



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 MAY 2017

RES. DECECO N° 331.17

Expte. N° 6559/16

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 139/17, por medio del cual se designa al Cr. DANIEL ENRIQUE MAIGUA, D.N.I. N° 29.334.707, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

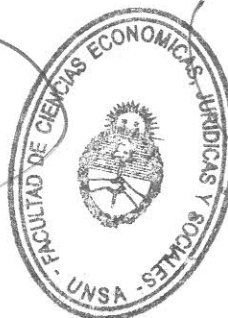
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 24 de Abril de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. DANIEL ENRIQUE MAIGUA, D.N.I. N° 29.334.707, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.